



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés social y comunitario las jornadas

sobre Violencia Familiar organizadas en la ciudad de Cipolletti, por la Secretaría de Acción Social del Municipio y el área de Acción Social de la Comisaría 4ta. a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Noviembre de 1992 en la sede del Colegio Médico de la ciudad de Cipolletti.-

Artículo 2o.- Comunicar la presente a las autoridades de la Secretaría de Acción Social del Municipio de Cipolletti.-

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 40/1992